

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

"Año de Lucha por la Paz y la Soberanía"

Imprenta Nacional
Tiraje: 1,900 Ejemplares

Apartado Postal No. 86 — Tel. 27917

Valor ₡3.00
EPOCA REVOLUCIONARIA

AÑO LXXXVII

Managua, Jueves 25 de Agosto de 1983

No. 194

SUMARIO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA	
Títulos Profesionales	Pág. 1513
MINISTERIO DE JUSTICIA	
Marcas de Fábrica	1517
SECCION JUDICIAL	
Remates	1518
Títulos Supletorios	1519
Citaciones	1519
Sentencias de Divorcio	1520

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA

Títulos Profesionales

Reg. No. 4216 — R/F 0808447 — ₡ 125.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 237, tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

Irma Urbina Arróliga ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Ciencias Sociales para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos ochenta y tres. — El Rector de la Universidad *Humberto López R.*, — El Secretario General *N. González R.*

Es conforme. Managua, 29 de junio de 1983. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

Reg. No. 4218 — R/F 0808446 — ₡ 125.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 158, tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Humanidades que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

Judith Teresa Abaunza Sobalvarro ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Humanidades.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Psicología Educativa para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y tres. — El Rector de la Universidad *Humberto López R.*, — El Secretario General *N. González R.*

Es conforme. Managua, 15 de agosto de 1983. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

Reg. No. 4220 — R/F 0808422 — ₡ 125.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 145, tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Humanidades que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

José Blandón Rodríguez ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Humanidades.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Derecho para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y tres. — El Rector de la Universidad *Humberto López R.*, — El Secretario General *N. González R.*

Es conforme. Managua, 15 de agosto de 1983. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

Reg. No. 4221 — R/F 0808440 — ₡ 125.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 146, tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Humanidades que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

José Antonio Meza Silva ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Humanidades.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Derecho para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y tres. — El Rector de la Universidad *Humberto López R.*, — El Secretario General *N. González R.*

Es conforme. Managua, 15 de agosto de 1983. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

Reg. No. 4239 — R/F 0738133 — ₡ 125.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 68, tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Químicas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

Petrona Concepción Figueroa Corea ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Químicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Farmacia y Química para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los diez días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y tres.

— El Rector de la Universidad *M. Fiallos O.*, — El Secretario General *Eduardo Muñoz M.*

Es conforme. León, 10 de agosto de 1983. — *Manuel Mayorga González*, Director.

Reg. No. 4222 — R/F 0808439 — ₡ 125.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 237, tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

Oscar Antonio Pérez Barrios ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Técnico en Estadísticas Económicas para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos ochenta y tres. — El Rector de la Universidad *Humberto López R.*, — El Secretario General *N. González R.*

Es conforme. Managua, 30 de junio de 1983. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

Reg. No. 4223 — R/F 0808427 — ₡ 125.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 107, tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

Flavio César Rivera Montealegre ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Arquitecto para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y tres. — El Rector de la Universidad *Humberto López R.*, — El Secretario General *N. González R.*

Es conforme. Managua, 15 de agosto de 1983. — *Rosario Gutiérrez Ortega, Directora.*

Reg. No. 4225 — R/F 0808428 — ₡ 125.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 279, tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

María Luisa Hernández Valenzuela ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Economía para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y tres. — El Rector de la Universidad *Humberto López R.*, — El Secretario General *N. González R.*

Es conforme. Managua, 15 de agosto de 1983. — *Rosario Gutiérrez Ortega, Directora.*

Reg. No. 4233 — R/F 0808433 — ₡ 125.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 257, tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

Jorge Ramón Martínez Mejía ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos ochenta y tres. — El Rector de la Universidad *Humberto López R.*, — El Secretario General *N. González R.*

Es conforme. Managua, 30 de junio de 1983. — *Rosario Gutiérrez Ortega, Directora.*

Reg. No. 4244 — R/F 0811461 — ₡ 125.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 194, tomo III del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Universidad Centroamericana que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

El Señor *Julio Cesar López Vanegas* natural de Managua, Departamento de Managua Republica de Nicaragua ha aprobado en la UCA todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Administración de Empresas para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los quince días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y tres. — El Rector de la Universidad *M. Fiallos O.*, — El Secretario General *Eduardo Muñoz M.*

Es conforme. León, 15 de agosto de 1983. — *Manuel Mayorga González, Director.*

Reg. No. 4251 — R/F 0811452 — ₡ 125.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 4, tomo II del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Universidad Politécnica de Nicaragua que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

El Señor *Carlos Alberto Rogelio Flores Emes* natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha aprobado en la UPOLI todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Banca y Finanzas para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y tres. — El Rector de la Universidad *M. Fiallos*

O., — El Secretario General *Eduardo Muñoz M*".

Es conforme. León, 8 de agosto de 1983. — *Manuel Mayorga González*, Director.

Reg. No. 4252 — R/F 0811453 — ₡ 125.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 5, tomo II del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Universidad Politécnica de Nicaragua que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

El Señor *Carlos Alberto Rogelio Flores Emes* natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha aprobado en la UPOLI todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Tecnólogo Bancario para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y tres. — El Rector de la Universidad *M. Fiallos O.*, — El Secretario General *Eduardo Muñoz M*".

Es conforme. León, 8 de agosto de 1983. — *Manuel Mayorga González*, Director.

Reg. No. 4254 — R/F 0811455 — ₡ 125.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 150, tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Humanidades que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

Belda María Cárcamo Sánchez ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Humanidades.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Derecho para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y tres. — El Rector de la Universidad *Hum-*

berto López R., — El Secretario General *N. González R*".

Es conforme. Managua, 15 de agosto de 1983. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

Reg. No. 4293 — R/F 0811474 — ₡ 125.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 289, tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

Miguel Eugenio Porta Kuhl ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Administración de Empresas para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y tres. — El Rector de la Universidad *Humberto López R.*, — El Secretario General *N. González R*".

Es conforme. Managua, 15 de agosto de 1983. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

Reg. No. 4296 — R/F 0811478 — ₡ 125.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 108, tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias y Letras que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

Flor de María Ballesteros Tenorio ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias y Letras.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Biología para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — El Rector de la Universidad *M. Fiallos O.*, — El Secretario General *Eduardo Muñoz M*".

Es conforme. León, 16 de marzo de 1983. — *Manuel Mayorga González*, Director.

Reg. No. 4295 — R/F 0811476 — ₡ 125.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 148, tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Humanidades que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua."

Por Cuanto:

Rosalio Alberto López Castro ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Humanidades.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Derecho para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y tres. — El Rector de la Universidad *Humberto López R.*, — El Secretario General *N. González R.*

Es conforme. Managua, 15 de agosto de 1983. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

Reg. No. 4300 — R/F 0811481 — ₡ 125.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 360, tomo III del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua."

Por Cuanto:

René Rafael Robles Carrión ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Mercadotecnia para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y uno. — El Rector de la Universidad *M. Fiallos O.*, — El Secretario General *Eduardo Muñoz M.*

Es conforme. León, 25 de agosto de 1981. — *Manuel Mayorga González*, Director.

Reg. No. 4301 — R/F 0811482 — ₡ 125.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento

de Registro de la UNAN, certifica que a la página 135, tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua."

Por Cuanto:

José Ramón Avendaño Rivas ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Matemáticas para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres.

— El Rector de la Universidad *J. Solís P.*,
— El Secretario General *N. González R.*

Es conforme. Managua, 7 de marzo de 1983. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

MINISTERIO DE JUSTICIA**Marcas de Fábrica**

Reg. No. 4214 — R/F 0776515 — Valor ₡ 150.00
Dr. Francisco Ortega, apoderado Oscar de la Renta, Ltd., Estadounidense, solicita Registro marca fábrica:

Oscar de la Renta

Clase (26)

Presentada: 7 Junio 1983.

Opóngase:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 7 Julio 1983. — *María S. Pérez G.*, Registrador.

3 2

Reg. No. 4215 — R/F 0808410 — Valor ₡ 225.00,
Sr. Ricardo Arévalo Alemán, Nicaragüense personalmente solicita Registro marca fábrica:

Ratic

Cebos listos para el uso.
Contra ratas
y roedores caseros.



CUIDADO  VENENO

ALIMENTE TODOS

Clase (5)

Presentada: 8 Julio 1983.

Opóngase:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 29 Julio 1983. — *María S. Pérez G.*, Registrador.

3 2

Reg. No. 4246 — R/F 0811465 — Valor ₡ 75.00
Dr. Raúl Barrios, apoderado Janssen Farmacéutica N. V., Bélgica, solicita Registro marca fábrica:

"FLUTELMIUN"

Clase (5)

Presentada. 13 Julio 1983.

Opongase:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 Agosto 1983. — Maria S. Perez G., Registrador.

3 2

SECCION JUDICIAL**Remates**

Reg. No. 4178 — R/F 0159211 — Valor ₡ 825.00

Diez de la mañana doce de Septiembre próximo, subastaráse local este Juzgado las siguientes Propiedades: 1) Hacienda "Hato Viejo" de mil cuatrocientas setenta y cinco manzanas más o menos, compuesta de varios lotes; a) Un cerramiento de ochenta manzanas de extensión, lindante: Oriente; Rio el Portillo, Poniente: Monte inculto, sitio San Pedro, Norte: Mejoras hechas por Pedro Pastora Sequeira y su monte inculto b) En el sitio el Caimito, el Poniente de la Hacienda Hato Nuevo otro cerramiento de Ciento Veinte manzanas de extensión, lindante: Poniente: El Rio el Caimito, Oriente: potreros de la Hacienda Hato Nuevo, Norte: Camino Sauce Villanueva y Sur: quebrada Santa Rita, inscrita con el Numero 3.044, Asiento 1o, margen, folio 71 tomo 61 y 1o, tomo 133 del registro de Propiedades de este Departamento de Leon. c) Sesenta manzanas de extension, lindante: Oriente: encierros inscritos de la Finca Hato Viejo, Poniente: Montes incultos, del sitio San Pedro, Norte: Finca San Pedro, que pertenece a Pedro Pastora Sequeira y su quebrada la "PALMITA" de la Hacienda Hato Nuevo, una chacra de 6 manzanas de extensión, lindante: Oriente y Sur: Rio el Portillo, Poniente: casa y encierros de la Finca Hato Viejo, inscritos bajo el numero 3.044, Asiento 2do. folio 71 del tomo 111, al margen del asiento del Registro de Propiedades de este Departamento de Leon. d) Una Finca denominada "Santa Filomena" de 50 manzanas de extension, toda la finca está comprendida dentro de los siguientes linderos: Oriente: quebrada de la Palma o del Caimito, Poniente: encierros de la Hacienda Hato Nuevo, camino en medio Norte, Finca San José de los sucesores de Pedro Pastora Sequeira y Sur: quebrada La Palma. El Caimito en medio, potreros de la Finca La Palma de Doña Filomena Sequeira e inscrita bajo el numero tres mil cuarenta y cuatro, con el asiento 3ro. al margen del asiento 15 del folio 15 del tomo 133 del Registro de Propiedades de este Departamento de Leon. e) Un encierro de 150 manzanas de extensión, Oriente: encierro de la Finca "Hato Viejo", Poniente: Monte inculto del sitio San Pedro, Norte: Finca San Pedro perteneciente a Pedro Pastora Sequeira y Sur: Monte inculto del sitio San Pedro, inscrito bajo el número 3.044, con el asiento 4to. al margen del asiento 15, en los folios 15 y 16 del tomo 133 del Registro de Propiedades de este Departamento de Leon. f) Un encierro de trescientas manzanas de extensión, lindante: Norte, encierros de la Finca Hato Viejo, Sur sitio el Portillo, Oriente: mejoras hechas en el sitio Sur de Gertrudis Pastora de Palacios y Poniente: Monte inculto, sitio de San Pedro e inscrito bajo el número tres mil cuarenticuatro, asiento 15 al margen del asiento 15, en el folio 16 y 17 del tomo 133 del Registro de Propiedades de este Departamento de Leon. g) Un encierro de 600 manzanas de superficie; lindante: Oriente: Finca San Lorenzo de Doña Julia Pastora Viuda de Barrante y hermanas, Occidente: Monte inculto del sitio de San Pedro, Norte: Finca Hato Viejo, y Sur: encierro de la Palmita e inscrita bajo el número 3.044, asiento 6to. folio

17 del tomo 133 del Registro de Propiedades de anotaciones preventivas del Departamento de Leon. 2) Propiedad denominada "La Palmita" con una extensión de un mil quinientas manzanas comprendidas dentro de los siguientes linderos: Oriente: San Juan de palo hueco y San Lorenzo; Poniente: los de San Pedro y Aquespalapa; Norte: Tierras de Achupa y de Aquespalapa; Sur: Tierra de San Lorenzo y El Portillo. Inscrito bajo el numero tres mil cuarenta y cuatro, asiento 40, folios 135 y 137 del tomo 261, existen mejoras en esta propiedad y las mismas se encuentran inscritos bajo el numero: 3.044, asiento 1, folio 135 y 137 del tomo 261 de Derechos Reales del Registro Público del Departamento de Leon. 3) Inmueble urbano ubicado en el Canton de la Parroquia de la ciudad de El Sauce, la casa tiene forma de canon, mide 20 varas de largo por doce de ancho, incluyendo el corredor, es de paredes de taquezal sobre horcones cubiertos de tejas, de maderas labradas, piso ladrillo de Barro y en el interior del patio hay una casa pequeña; comprendido tanto el solar como la casa, dentro de los siguientes linderos: Oriente: Jesus Chavarria, Occidente: solares de Luis Morales y Encarnacion Carmentea; Norte: calle en medio, casa de Soledad Diaz y Sur: solar de Samuel Montenegro e inscrita bajo el numero siete mil ochocientos uno, asiento 8vo., folios 100 y 101, tomo 84 del Registro de Propiedades de este Departamento de Leon.

Base de Postura: Tres Millones Ciento Diez Mil Trescientos Noventa y Cuatro Córdoba con Dieciséis Centavos.

Ejecuta: Banco Nacional de Desarrollo Sucursal Leon, a Bernardo Pastora Sequeira.

Dado Juzgado Civil de Distrito, Leon, dieciséis de Agosto de mil novecientos ochenta y tres. — Juan Larios Pichardo, Srto. del Juzgado Civil de Distrito Leon.

3 2

Reg. No. 4179 — R/F 0759210 — Valor ₡ 300.00

Diez de la mañana trece de septiembre próximo, local de este Juzgado, subastaráse al mejor postor Finca "San Antonio" de medra manzana de derecho y cuarenta manzanas de mejoras ubicada en el sitio San Juan de Palo Hueco, jurisdicción de El Sauce, lindante: Oriente, Angelina Torres; Poniente, Juan Santiago Torres Davila; Norte, Valentin y Remigio Garcia, y Sur, camino real en medio, Leonidas Reyes. Inscrito así: No. 547, Aso. 341, Folios 52 y 53 del Tomo 305 Sección de Derechos Reales del Registro Público de Leon.

Ejecuta: Banco Nacional de Desarrollo, Sucursal Leon, a Eusebio Martínez Gutiérrez.

Base: veintitres Mil Ciento Siete Córdoba con Treinta y Cinco Centavos, mas intereses y costas.

Dado Juzgado de Distrito de lo Civil, Leon, dieciséis de Agosto de mil novecientos ochenta y tres. — Juan Larios Pichardo, Secretario.

3 2

Reg. No. 4241 — R/F 0811463 — Valor ₡ 225.00

Diez y treinta minutos de la mañana, dieciséis de Septiembre de mil novecientos ochenta y tres, subastase venta al martillo Local de este Juzgado, bienes muebles: 1) Juego de Muebles Abuelita con su mesa; 2) Comedor redondo de madera, 3) Refrigeradora Marca Frigidaire.

Base

- 1) Juego de Muebles Abuelitas ₡ 4,000.00
- 2) Comedor redondo de madera ₡ 6,000.00
- 3) Refrigeradora Frigidaire ₡ 12,000.00

Ejecuta: INSSBI

Ejecutado: Juan Guzmán Soza

Veanse: Colonia Centroamerica frente a la Plaza los Marafiones.

Dado en el Juzgado Tercero Civil de Distrito

de Managua, a los diecinueve días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y tres. — Dr. Guy Bendaña Guerrero, Juzgado Tercero Civil de Distrito.

3 2

Reg. No. 4240 — R/F 0811462 — Valor ₡ 225.00

Diez y treinta minutos de la mañana, diecinueve de Septiembre de mil novecientos ochenta y tres, subastase venta al martillo Local de este Juzgado, bienes muebles: Mantenedora marca Fogel. Congelador marca Fogel VP 3 y Calculadora marca INZADE.

Base

- 1) Mantenedora marca Fogel ₡ 22 000 00
- 2) Congelador marca Fogel VP 3 ₡ 25,000.00
- 3) Calculadora INZADE ₡ 7,500.00

Ejecuta: INSSBI

Ejecutado: Ramiro José Rodríguez.

Veanse en el Restaurante el Coche (Centro Comercial San Francisco).

Dado en el Juzgado Tercero Civil de Distrito de Managua, a los diecinueve días del mes de Agosto mil novecientos ochenta y tres. — Dr. Guy Bendaña Guerrero, Juzgado Tercero Civil de Distrito.

3 1

Titulos Supletorios

Reg. No. 4207 — R/F 0756967 — Valor ₡ 150.00

Isabel Duarte Moreira, solicita Supletorio urbano banda Oriental esta ciudad, tres mil quinientas varas cuadradas, lindantes: Oriente, Benito Dávila; Occidente, Ramón García; Norte, Juan Pérez; Sur, Alejandro Fernández.

Interesados opónganse

Juzgado Local Civil. — Camoapa, doce agosto mil novecientos ochentitrés. — Carlos M. Cruz, Juez Local Civil.

3 1

Reg. No. 4208 — R/F 0756968 — Valor ₡ 150.00

Angela y Flora Martínez Sotelo, solicitan Supletorio urbano banda Sur esta ciudad, un mil cuarentidós metros cuadrados, localizados: Oriente, Benjamín Borge; Occidente, Modesta Sotelo; Norte, Humberto Leiva; Sur, Emma Medina.

Oyense oposiciones.

Juzgado Local Civil. — Camoapa, 13 Agosto mil novecientos ochentitrés. — Carlos M. Cruz, Juez Local Civil.

3 1

Reg. No. 4238 — R/F 0701577 — Valor ₡ 75.00

María Cervanda Acuña, solicita Supletorio urbano esta jurisdicción Norte: Leónidas Carballo, Sur: Luis Ruiz, Este: Gabriel Ruiz, Oeste: José Jiménez.

Oponerse.

Juzgado Unico. — Catarina, treinta Julio, mil novecientos ochentitrés. — Sria.

3 1

Reg. No. 4230 — R/F 0808438 — Valor ₡ 150.00

Olimpia Villalta García, solicita Título Supletorio, predio urbano, Rama, linda: Norte: casa y solar Justiniano Leiva, se identifica con el lote número siete cuadra treinta según el plano; Sur: calle Urbina Vega de por medio predio Bernardo Martínez; Este: casa y solar Emilia Villalta Espinoza y Oeste: predio Adelayda Vanegas hoy Instituto Ausberto Gutiérrez Ponce.

Interesados opónganse.

Dado en el Juzgado Unico de Distrito, Rama, doce de agosto de mil novecientos ochenta y tres. — Esperanza Rodríguez, Sria.

3 1

Reg. No. 4250 — R/F 0811470 — Valor ₡ 150.00

Alejandrina Rivas Corea, solicita Título Supletorio, predio urbano, Puerto Esperanza, Rama; linda: Norte: propiedad de Sonia Rivas Corea; Sur: Pedro Baldelomar y Leyla Rivas Corea; Este: Balhimno Lumbí y calle de por medio y al Oeste: Thelma Duarte.

Interesados opónganse.

Dado en el Juzgado Unico de Distrito de ciudad Rama, Civil, diecisiete de Agosto de mil novecientos ochenta y tres. — Esperanza Rodríguez Sánchez, Sria.

3 1

Reg. No. 4259 — R/F 0779193 — Valor ₡ 150.00

Wilma Azucena Vilchez de Bellorin, Supletorio urbano Ocotol, limitado: Norte, Arturo Mantilla; Sur, Carlos Ponce Andara y sucesión Benito García; Oriente, Cairo Saravia y María Asunción Taboada de Saravia; Occidente, sucesión Cruz Galo.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. — Ocotol, trece Agosto, 1983. — J. L. Jarquín C. Secretario.

3 1

Reg. No. 3990 — R/F 0789475 — Valor ₡ 150.00

Luz Romero Calero de Espinales, solicita Supletorio, predio urbano, Poblado San Vicente, Departamento de Zelaya, linda: Norte: Atiles Oporta; Sur: carretera Roosevelt; Este: Justiniano Zambrano y al Oeste: Santiago Duarte.

Interesado opóngase:

Dado en el Juzgado Distrito Civil Rama, veintiséis de Julio de mil novecientos ochenta y tres. — Herman Strauss. — Wilma Forbes, Sria.

3 3

Reg. No. 3991 — R/F 0789474 — Valor ₡ 150.00

Isolda Tomasa Galo Urey, solicita Supletorio, predio urbano Puerto La Esperanza, Departamento de Zelaya, linda: Norte: carretera Roosevelt; Sur: Santamaria Lacayo; Este: María Saravia y al Oeste: Soledad viuda de Sevilla.

Interesado opóngase.

Dado en el Juzgado Distrito Civil Rama, veintiséis de Julio de mil novecientos ochenta y tres. — Herman Strauss M. — Wilma Forbes, Sria.

3 3

Reg. No. 3998 — R/F 0697900 — Valor ₡ 75.00

Torbio Iglesias Córdova, solicita Supletorio urbano Palacagüina; Norte, Pastor Matute; Sur, Antonia Benavidez; Este, Gregorio Matute; Oeste, Román Molina.

Opónganse.

Juzgado Distrito Somoto, dos Agosto mil novecientos ochentitrés. — Reyna de Cano, Sria.

3 3

Citaciones

Reg. No. 4256 — R/F 0811458 — Valor ₡ 100.00

Por instrucciones del Consejo de Directores de Promotora de Servicios, S. A. (Centro de Diversiones "Los Ranchos"), por este medio procedo a citar a todos los accionistas para:

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Que se llevará a efecto en las Oficinas de la Dirección Ejecutiva de la Empresa, situadas en el Restaurante "Los Ranchos", el día 7 de Septiembre del año corriente, a las 6:00 de la tarde.

Lic. Juan Eduardo Fonseca, Secretario.

1

Reg. No. 4219 — R/F 0808445 — Valor ₡ 100.00

Con instrucciones de la Junta Directiva se cita a los Accionistas de "Aceitera Corona, S. A." para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas

que se llevará a efecto el día 21 de Septiembre del corriente año, a las 5 de la tarde, en el Hotel Camino Real, en esta ciudad de Managua. La Agenda a tratar es la siguiente:

- 1) Informe de la Junta Directiva
- 2) Presentación de Balance y Estados Financieros al 30 de Junio 1983 — Resoluciones en cuanto a Resultados.
- 3) Informe del Vigilante
- 4) Elección de miembros de la Junta Directiva y del Vigilante.
- 5) Asuntos Varios

Managua, 19 de Agosto de 1983. — Rolando Mayorga O, Secretario en Representación Caribbean Enterprises, Inc.

1

Reg. No. 4294 — R/F 0811475 — ₡ 50.00

Cítase a Victoriano y Pompilio Cáceres Vallejos para que en término de veinte días a partir última publicación comparezcan este Juzgado personalmente o por apoderado a hacer uso de sus derechos en Juicio Ejecutivo Singular entablado por Salvador Pérez García Apoderado General Judicial Banco Nacional de Desarrollo, bajo apercibimiento de nombrarles Guardador Ad-Litem si no comparecen.

Juzgado Civil Distrito León, veintidós agosto mil novecientos ochentitrés. — Juan Larios, Srio.

1

Sentencias de Divorcio

Reg. No. 4261 — R/F 0701821 — ₡ 25.00

Sentencia Tribunal Apelaciones, Masaya dictó Abril cinco año corriente, declaró disuelto matrimonio unía Oscar Ramón Cajina y Englantina López Espinoza.

Masaya Agosto diez mil novecientos ochentitrés. — Conny P. de Cruz, Secretaria.

1

Reg. No. 4262 — R/F 0701799 — ₡ 25.00

Sentencia Tribunal Apelaciones, Masaya dictó Agosto once año corriente, declaró disuelto matrimonio unía Mitchel Abarca García y Teresa Winthan Delgado.

Masaya Agosto trece mil novecientos ochentiuno. — Conny P. de Cruz, Secretaria.

1

Reg. No. 4249 — R/ F0811469 — ₡ 50.00

Por sentencia de las nueve de la mañana del día dieciocho de Abril de mil novecientos ochenta y tres, declárase disuelto matrimonio Civil de los señores: Porfirio Mejía Salgado y Modesta Zeledón Rivera.

Tribunal de Apelaciones de Bluefields, Zona Especial Dos. — Bluefields, veinte de Abril de mil novecientos ochenta y tres. — Carol Mercado Alvarado, Secretaria Tribunal de Apelaciones Zona Especial Dos Bluefields.

1

Reg. No. 4263 — R/F 0701762 — ₡ 25.00

Sentencia Tribunal Apelaciones, Masaya dictó Julio once año corriente, declaró disuelto matrimonio unía Guillermo Selva Aburto y Carmen Amador Medina.

Masaya Agosto doce mil novecientos ochentitrés. — Conny P. de Cruz, Secretaria.

1

Reg. No. 4264 — R/F 0701699 — ₡ 25.00

Sentencia Tribunal Apelaciones, Masaya dictó Agosto tres año corriente, declaró disuelto matrimonio unía Luis Enrique Morales y María Antonia Corrales.

Masaya Agosto diez mil novecientos ochentitrés. — Conny P. de Cruz, Secretaria.

1

Reg. No. 4266 — R/F 0701222 — ₡ 25.00

Sentencia Tribunal Apelaciones, Masaya dictó Agosto dos año corriente, declaró disuelto matrimonio unía Eddy Salvador Montenegro y Julia Marina Navarro.

Masaya Agosto tres mil novecientos ochentitrés. — Conny P. de Cruz, Secretaria.

1

Reg. No. 4267 — R/F 0701136 — ₡ 25.00

Sentencia Corte Apelaciones Granada dictó Marzo tres año corriente, declaró disuelto matrimonio unía Enrique Samuel Castillo y Ena del Socorro Alvarado.

Masaya Agosto tres mil novecientos ochentitrés. — Conny P. de Cruz, Secretaria.

1

Reg. No. 4268 — R/F 0701265 — ₡ 25.00

Sentencia Corte Apelaciones Masaya dictó Enero veinticinco año setentiocho declaró disuelto matrimonio unía Roberto Eugenio Sobalvarro y Olga María Taboada.

Masaya Agosto cinco mil novecientos ochentitrés. — Conny P. de Cruz, Secretaria.

1

Reg. No. 4269 — R/F 0758307 — ₡ 50.00

Por sentencia dictada Tribunal Apelaciones. Región II, León, veintisiete de Julio mil novecientos ochentitrés. Las once veinticuatro minutos la mañana. Declaróse disuelto, por separación de cuerpos por más de cinco años. Matrimonio Civil contraído por el señor Vicente Donald Bonilla Mercado y Deyanira del Socorro Guillén García.

León nueve Agosto mil novecientos ochentitrés. — Jilma E. de Pallais, Secretario Tribunal Apelaciones Región II.

1